

INFORME DEL COMISARIO A LOS DIRECTIVOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A.

Guayaquil, 08 Marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario principal de la Compañía ACUICOLA RIVERA DEL MAR RIVERAMAR S.A., he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 2018.

De la revisión resulta que, por parte de los Administradores se ha cumplido con las normas legales, estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respaldo, al igual que los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales actuales.

La compañía no ha tenido operaciones por el período cerrado.

Atentamente,



CELI ALVARADO VANESSA
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 1718415001